



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PROTECCIÓN DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE BASADO EN
LOS DERECHOS HUMANOS.

MEJIA ARMIJOS ROSA VALERIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL
ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS.

MEJIA ARMIJOS ROSA VALERIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PROTECCIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS
HUMANOS.

MEJIA ARMIJOS ROSA VALERIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

GOMEZ CALERO ROSA ELENA

MACHALA, 28 DE AGOSTO DE 2019

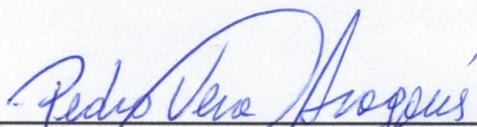
MACHALA
28 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

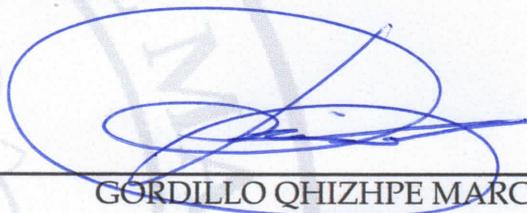
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Intervención del Trabajador Social en la protección de niños, niñas y adolescentes desde el enfoque basado en los Derechos Humanos., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



GOMEZ CALERO ROSA ELENA
0702946351
TUTOR - ESPECIALISTA 1



VERA ARAGONES PEDRO WILFRIDO
0701209652
ESPECIALISTA 2



GORDILLO QHIZHPE MARCO IVAN
1102316039
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 27 de agosto de 2019 - 23:10

Urkund Analysis Result

Analysed Document: MEJIA ARMIJOS ROSA VALERIA_PT-010419.pdf (D54913457)
Submitted: 8/20/2019 3:11:00 PM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 2 %

Sources included in the report:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001

Instances where selected sources appear:

1

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MEJIA ARMIJOS ROSA VALERIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Intervención del Trabajador Social en la protección de niños, niñas y adolescentes desde el enfoque basado en los Derechos Humanos., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de agosto de 2019


MEJIA ARMIJOS ROSA VALERIA
0706423001

Resumen

La integridad del ser humano es materia de estudio causante de fortalecer políticas a nivel mundial que garanticen la libertad y seguridad de cada individuo, siendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos el documento de mayor importancia en el mundo y que a partir de su publicación es punto referencia para todos documentos legislativos que rigen la vida de los individuos y Estados, este trabajo Investigativo Bibliográfico tiene como objetivo en primera instancia conceptualizar las generalidades de los Derechos Humanos y concebirlo posteriormente como un enfoque en el que basan su intervención los profesionales de Trabajo Social, que como disciplina profesional pretende satisfacer siempre de manera integral las necesidades del individuo o en un colectivo social y partir de la reflexión de los escritos poder delimitar como se desarrolla su accionar en los procesos de intervención que se puedan llevar a cabo con los niños, niñas y adolescentes, siendo un grupo prioritario y foco de interés superior en derecho a otros individuos debido a su estado de vulnerabilidad física y psicológica, por ende se requiere que la praxis del Trabajador Social este encaminada a la protección de sus derechos intrínsecos.

Palabras Claves: Derechos Humanos, Enfoque, Trabajo Social, niños, adolescentes.

Abstrac

The integrity of the human being is a matter of study that strengthens policies worldwide that guarantee the freedom and security of each individual, being the Universal Declaration of Human Rights the most important document in the world and that since its publication is reference point for all legislative documents that govern the lives of individuals and States, this Bibliographic Research work aims at first conceptualizing the generalities of Human Rights and subsequently conceiving it as an approach on which the intervention of Social Work professionals , which as a professional discipline always intends to satisfy the needs of the individual or a social group in an integral manner and, based on the reflection of the writings, be able to define how its actions develop in the intervention processes that can be carried out with children, girls and adolescents, being a priority group and focus of best interest in law to other individuals due to their state of physical and psychological vulnerability, therefore it is required that the praxis of the Social Worker is aimed at the protection of their intrinsic rights.

Key Words: Human Rights, approach, Social Work, children, adolescents

Índice

Resumen	I
Abstrac	II
Introducción	4
Desarrollo	6
1. Generalidades de Los Derechos Humanos	6
1.1 Conceptualización de los Derechos Humanos.	6
1.2 Derechos de los niños, niñas y adolescentes.	7
1.3 Enfoque basado en los Derechos Humanos.	8
2. El Trabajador Social en la protección del menor	9
2.1 Generalidades del Trabajo Social.	9
2.2 Intervención del Trabajador Social con el menor.	10
3. Relación entre el Trabajo Social y los Derechos Humanos	11
3.1 Trabajo Social basado en el enfoque de los Derechos Humanos.	11
4. Propuesta	12
Conclusiones	14
Bibliografía	15

Introducción

Los Derechos Humanos son concebidos como un proceso de lucha que pugna el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, en su individualidad y como partes de un colectivo, estos derechos han sido referentes a lo largo del tiempo y en los diferentes espacios geográficos de los lineamientos que rigen los Estados para que provean a los individuos de los medios para satisfacer sus necesidades. (Camacho Monge, 2016).

El Enfoque basado en los Derechos Humanos es precisamente una premisa conceptual en la que cimienta su accionar el profesional del Trabajo Social, que se remite al reconocimiento de los individuos como sujetos cuya integridad debe ser resguardada mediante acciones y políticas implementadas por la Sociedad.

El trabajador Social en su intervención debe buscar dinamizar los procesos que promueva la acción política en bienestar de los ciudadanos, poner a la persona en reconocimiento de su situación en desventaja y ejercer en conjunto posibilidades de vida que le permitan satisfacer sus intereses a largo plazo. (Martín Estalayo & Nogués Sáez, 2017).

Esta correlación existente que si bien es cierto sería lógico suponer, es importante reafirmarlas para que los procesos de intervención del profesional estén dirigidos a buscar el bien mayor de los grupos prioritarios como niños, niñas y adolescentes, y a su vez direccionar las intervenciones con este enfoque.

La que realidad nos muestra que no hay un proceso de intervención definido para tratar con los menores en su individualidad, y al ser considerados en vulnerabilidad no queda más que basarnos en este enfoque que supone el bien mayor de aquellos que no tienen la capacidad de decidir sin ser influenciados por factores externos en su entorno.

La sistematización de documentación referente al intitulo procura evidenciar el compromiso del Trabajo Social, para ayudar a los individuos a enfrentarse a situaciones problemáticas o influir en programas sociales siendo el modelo de intervención ecológico el acorde a emplear ya que aspira la total interacción del hombre en sus múltiples roles sociales, sus interacciones con el grupo y con el medio ambiente, es decir con todos los elementos internos y externos de la situación problema.

El presente escrito pretende indagar las construcciones teóricas de la Intervención del Trabajador Social en la protección de niños, niñas y adolescentes desde el enfoque basado en los Derechos Humanos, para llevarlo a cabo recurrimos a la investigación documental y bibliográfica que nos permite mediante un proceso sistemático y secuencial, la recolección, selección y análisis de contenido del material empírico que sirve de fuente informativa para el desarrollo de nuestra investigación.

Desarrollo

1. Generalidades de Los Derechos Humanos

1.1 Conceptualización de los Derechos Humanos.

Comenzaremos definiendo en breves palabras que los Derechos Humanos, son propios de cada persona sin restricción de lugar o tiempo y que garantizan su protección en cuanto a acciones u omisiones que lo trasgredan a causa de condiciones inherentes a su persona como su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o edad. (Naciones Unidas, 1948).

Convendría mencionar que no es ajeno a ningún Estado que los derechos y libertades proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas buscan mantener integra la dignidad humana significando que se deben al compromiso de establecer acciones encaminadas a garantizar y proteger dichos derechos en todo momento.

Como menciona Carpizo (2011) “La base y esencia de los derechos humanos se encuentra en la dignidad humana y ésta carecería de sentido sin la existencia de aquéllos. En realidad, forman una unidad indestructible” (P.7). Entonces podríamos deducir que la dignidad humana es reconocer la particularidad que tiene el individuo en su razón que lo diferencia del resto de seres vivos y la existencia de los Derechos Humanos establece el reconocimiento a esta particularidad.

Gracias a los Derechos Humanos se puede garantizar la dignidad de los individuos al sustentar sus necesidades económicas, políticas, sociales y culturales, al mismo tiempo previniendo innumerables atropellos a la independencia y autonomía de cada uno, siempre y cuando no violente los derechos inherentes de otro individuo o colectivo ya que como premisa lógica el derecho de un individuo no puede defenderse si arremete contra la seguridad y libertad de otro.

1.2 Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Según (Torrecuadrada Garcia Lozano, 2016) existe el interés superior del niño, que es un derecho subjetivo que se instituye como protección a los menores de edad, reconociéndolos como individuos en situación de vulnerabilidad a causa de la insuficiente experiencia y desarrollo que le permita dirigir su vida.

Por ello los Derechos Humanos hacen especial mención a los niños, niñas y adolescentes, exaltando incisos exclusivos para aquellos que se encuentran en situación de mayor debilidad, por ende los Estados están llamados a legislar de tal manera que también se priorice las necesidades este grupo prioritario.

Dicho principio es considerado en carta magna de la República del Ecuador, que redactada por la Asamblea Constituyente (2008) proclama lo siguiente:

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. (P. 34).

Es notorio que el artículo mencionado arraiga sus premisas en base a los Derechos Humanos, dejando en claro que el Estado como primer garante de derechos está comprometido a la protección y a ser facilitador de acciones que en conjunto a la sociedad protejan los elementos que inciden en el desarrollo íntegro de los niños, niñas y adolescentes.

1.3 Enfoque basado en los Derechos Humanos.

El enfoque basado en los derechos humanos puede ser entendido como un marco conceptual en el que se establece la doctrina jurídica de un Estado que busca la protección y garantía del desarrollo humano con énfasis en los grupos marginados, mediante el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas al individuo como protagonista en concertación con la sociedad, basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia. (Jimenez Ben, 2007).

Es decir que el Enfoque basado en los Derechos Humanos busca generar la igualdad social, basándose en principios de respeto y cumplimiento de los derechos humanos, otorgándole así protagonismo y poder a los sectores pobres y excluidos, devolviéndoles integridad y empoderamiento en sus roles dentro de la sociedad.

Como mencionan (González Burboa & Miranda Valdebenito, 2016) gracias al enfoque de Derechos, los grupos vulnerables como niños, niñas y adolescentes se posicionan como sujetos reconocidos en la sociedad, haciendo visible las problemáticas de las que son víctimas en su mayoría por los adultos responsables de velar por su integridad y desarrollo.

Con este enfoque se busca suprimir situaciones de carencias estructurales u holísticas, situaciones de abusos o violencia física y psicológica, a la que pueda estar expuesta el menor en su entorno más directo, estableciendo normativas legales que los hagan participes principales de su propio desarrollo mas no convertirlos en víctimas pasivas y reincidentes en estos escenarios de decadencia social.

2. El Trabajador Social en la protección del menor

2.1 Generalidades del Trabajo Social.

El Trabajo Social es una profesión que se caracteriza por su accionar en busca del bienestar y desarrollo íntegro de los individuos y colectivos sumidos en situaciones de vulnerabilidad, para ello realiza un diagnóstico social previo focalizando los derechos afectados de los usuarios a abordar para que sirva como punto de partida para implementar las técnicas y métodos adecuados para su intervención. (Raya-Díaz, Caparrós-Civera, & Carbonero-Muñoz, 2018).

Por ende el Trabajador social tiene que estar en continua formación para saber identificar las nuevas problemáticas que afectan a la sociedad y poder dar la respuesta adecuada con una intervención integral ya sea capacitando, organizando o animando a los usuarios a que asuman su rol activo en la transformación de sus dificultades al mismo tiempo que logra el respaldo de los recursos brindados por las políticas públicas encaminadas a elevar su calidad de vida.

Menciona (Martín Peruzzaro, 2018), que el Trabajo Social es la respuesta con la que el Estado se apoya para socavar las demandas que la clase trabajadora, que históricamente se ha plantado en la lucha de hacer reconocer y validar sus derechos. Por ello la intervención profesional debe estar encaminada a buscar recursos y medios de las instituciones públicas y privadas al beneficio de la sociedad, más no a la comodidad de las instituciones de poder.

El trabajador social al desempeñar sus roles y funciones en una sociedad cambiante, se ve en la necesidad de continuamente replantearse los escenarios sociales en los que puede intervenir, reivindicar su teoría y praxis de manera que vayan acorde a las estructuras sociales que demandan la satisfacciones de sus necesidades básicas.

2.2 Intervención del Trabajador Social con el menor.

La intervención del profesional está encauzada a buscar “Un Trabajo Social que fomente la autonomía de los individuos/familias y les aporte los instrumentos necesarios para ser dueños/as de sus propias vidas, capaces de superar dificultades presentes y futuras.” (García-Domingo & Sotomayor-Morales, 2017, p.57). Un profesional que busque soluciones en conjunto con el individuo, la familia o la comunidad, que no se quede en el asistencialismo si no que busque soluciones a largo plazo para potencializar la autonomía de los usuarios.

Los niños, niñas y adolescentes representan un grupo de interés para la intervención del Trabajo Social, pero no se han concretado métodos y técnicas propias de la profesión que nos facilite el manejo y abordaje de las situaciones de riesgo ya que al ser un grupo prioritario y debido a su menor desarrollo psicológico merece establecer particularidades para proceder sin transgredir sus derechos, ni re victimizarlos.

Existen varias problemáticas con los menores que pasan desapercibidas al no ser comunes y por ello no han generado un punto de interés para que se busque intervenir con propuestas concretas, como la mortalidad infantil, niños de comunidades minoritarias y de poblaciones indígenas, niños en los conflictos armados , niños refugiados o abandonados que viven en la calle.

Sin olvidar otras problemáticas más arraigadas en nuestra sociedad como la dificultad de acceso a sistemas íntegros de salud, educación y recreación; niños con capacidades especiales; Abuso y explotación sexual; Venta, trata y secuestro de niños; embarazos prematuros, delincuencia juvenil, por mencionar algunos.

Como Profesionales de Trabajo Social podemos intervenir primero reconociendo al sujeto como tal y los condicionamientos que lo mantienen en su problemática, proceder derivar a

las instituciones que puedan contribuir a mitigar el problema y por último erradicar el problema en sí con ayuda directa del menor.

El niño o adolescente ya es reconocido como un sujeto de derechos, se debería abordar las problemáticas reconociendo su legitimidad en el ordenamiento jurídico y político. (Brenes Rodríguez, 2016). El Trabajador Social debería poder realizar su intervención separándolo del modelo tradicional de intervención del niño en la familia y empezar a potencializar su resiliencia y como individuo capaz de reconocer y defender sus derechos.

3. Relación entre el Trabajo Social y los Derechos Humanos

3.1 Trabajo Social basado en el enfoque de los Derechos Humanos.

Según (Raya-Díaz, Caparrós-Civera, & Carbonero-Muñoz, 2018) el Enfoque de Derechos humanos al ser orientador de las políticas que se instituyen para garantizar el desarrollo de individuos y comunidades a nivel social, también constituye un marco teórico para la praxis del Trabajo Social.

El Trabajo Social ha sido una disciplina que basa sus concepciones en ideales humanistas, se ha centrado desde sus orígenes en el compromiso de satisfacer las necesidades básicas del ser humano para luego inmiscuirlo al desarrollo social, cohesión, y empoderamiento ante alguna situación de desigualdad social. (Rubilar-Donoso, 2018).

Es una profesión que busca promover el cambio social valiéndose de las políticas públicas del estado en correlación con la educación del usuario para empoderarse en conocimiento de los lineamientos de los que se vale para exigir se respete su dignidad en todo momento sin desconocer los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por la diversidad.

El Trabajo Social se centra en el respeto a los Derechos Humanos y como tal debería estar opuesto a participar en acciones que aunque parecieran políticamente correctas, van en contra de los derechos inalienables de los niños, niñas y adolescentes, como en situaciones en que la familia esté involucrada siempre debe imperar el derecho mayor del niño.

La defensa de los Derechos Humanos se evidencia en la praxis de la profesión pero esto no quiere decir que estemos cerca de garantizar que todos los promocionen y validen, aun nos encontramos con situaciones en las que son vulnerados. Como refieren Vivero–Arriagada (2017) es necesaria la concordancia entre la teoría y la práctica, por ello hay que trabajar para seguir incorporando los Derechos Humanos como metodología de actuación, en todos y cada uno de los ámbitos del Trabajo Social.

Es evidente la convergencia entre el Enfoque basado en Derechos Humanos y de la intervención del Trabajador Social, donde el usuario es el centro de atención no como sujeto pasivo sino un ser humano que reconoce su dignidad y busca ser activo en la toma de decisiones en todas las gestiones que garanticen un resultado exitoso de su cambio.

4. Propuesta

Como resultado de lo investigado y analizado en lo anteriormente expuesto se propone la sistematización de experiencias profesionales referentes a la intervención del Trabajador Social con niños, niñas y adolescentes, reconociendo su individualidad e importancia en derecho superior, recopilados en documentos, informes, manuales propios de la profesión.

Para ello es importante indagar los posibles enfoques con los que el Trabajador Social podría apoyarse en caso de escasez de métodos, técnicas o funciones delimitadas en escritos que sean referentes. Siendo el enfoque basado en los Derechos Humanos uno de los más pertinentes como guía en la praxis de la profesión

Así mismo se propone implementar en las instituciones de tercer nivel, rediseños de mallas curriculares a fin de dar espacios a cátedras que permitan a los futuros profesionales reconocer la importancia de este grupo social y su adecuada intervención pues siendo menores debemos actuar de tal manera que no cause un impacto que a futuro sea contraproducente para su desarrollo.

Es indispensable para la inserción del profesional en nuevas potenciales áreas laborales, la continua investigación y formación para actualizar conocimientos y acciones que nos permitan abordar de manera íntegra las problemáticas de los diferentes grupos sociales, de tal manera que no seamos partes dispensables de un proceso, más bien una de las profesiones de relevancia a considerar en la protección de los Derechos Humanos del menor.

Conclusiones

El enfoque basado en los Derechos Humanos, ha sido referente en la teoría y práctica del Trabajador Social desde sus orígenes, busca en primacía garantizar y proteger a los individuos independientemente de sea sus condiciones físicas, geográficas, ideológicas y de cualquier otra índole.

La Intervención del Trabajo Social con niños, niñas y adolescentes no está definido en cátedras en cuanto a procesos o lineamientos a seguir que nos garanticen una aproximación completa al menor sin vulnerar sus derechos.

La escasez de una definición concreta en metodológica y técnicas para intervenir con niños, niñas y adolescentes entendidos como sujetos de interés superior, convendría delimitarse a seguir metodologías ya establecidas en la profesión sin desligarse de los Derechos Humanos como base fundamental en el accionar del Trabajador Social.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Brenes Rodríguez, A. (2016). OS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LAS LOCALIDADES: UNA LECTURA DESDE EL PROGRAMA PRIDENA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, *II* (152), 15-25.
- Camacho Monge, D. (2016). EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. EL DILEMA DEL CARÁCTER DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, *II*, 152.
- Carpizo, J. (2011). LOS DERECHOS HUMANOS: NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. *Cuestiones Constitucionales*. , 3-29.
- García-Domingo, M., & Sotomayor-Morales, E. (2017). El rol del profesional del Trabajo Social en una coyuntura de crisis: oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante. *Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención Social*. , *7*(12), 47-68.
- González Burboa, A., & Miranda Valdebenito, N. (2016). El enfoque de derecho de la infancia y adolescencia en el contexto chileno. *Humanidades Médicas 2016*, 459-474.
- Jimenez Ben, W. G. (2007). El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, *7*(12), 31-46.
- Martín Estalayo, M., & Nogués Sáez, L. (2017). El trabajo social en los aparatos del Estado y su posicionamiento ético-político en la garantía de los derechos sociales. *Revista Katálysis*, *20*(3), 335-343.
- Martín Peruzzaro, G. (2018). El método de intervención en Trabajo Social como ideología. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*(26), 121-138.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaracion Universal de los Derechos Humanos*. Paris. Obtenido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Raya-Díaz, E., Caparrós-Civera, N., & Carbonero-Muñoz, D. (2018). Derechos Humanos y Trabajo Social: vinculaciones conceptuales y prácticas. *TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK*, *8*, 57-96.
- Rubilar-Donoso, G. (2018). TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS: PERSPECTIVAS, POSIBILIDADES Y DESAFÍOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA CHILENA. *TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK*, *Vol. 8*, N^o extraordinario.
- Torre Cuadrada García Lozano, S. (2016). EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, *XVI*, 1-24.
- Vivero-Arriagada, L. (2017). Trabajo Social entre el sentido común, hegemonía y praxis: Un análisis basado en Gramsci. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *15*(1), 547-563.